MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

Tembiapora, 07 de enero del 2021

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA - CON ID Nº 388825.

En el marco de la referencia, la Convocante adopta la utilización de la modalidad de contrato abierto con base a los términos que se exponen a continuación:

La modalidad es **aplicable** debido a la indeterminación exacta de las cantidades a ser utilizadas por las maquinarias y vehículos municipales durante la vigencia contractual, por la dinámica propia de la utilización de combustibles por parte de las maquinarias y vehículos, que se hallan sujetas a necesidades y prioridades, a la vez supeditadas a factores climáticos para su empleo en los menesteres de mantenimiento, reparación y limpiezas de caminos públicos.

El contrato abierto a ser implementado será por **cantidades mínimas y máximas** en razón de la naturaleza de los combustibles a ser adquiridos:

En base a lo expuesto precedentemente, existe justificación suficiente para emplear la Modalidad de Contrato Abierto en cantidades mínimas y máximas, siguiendo los lineamientos de la RESOLUCIÓN DNCP N° 4576/2020.

LIC. IGNACIO AGÜERO CORONEL
Responsable de UOC